

Los deseos y frustraciones escolares en la participación ciudadana

*Nancy Palacios*¹

*Alba Jiménez*¹

*Xosé M. Souto*¹

Geoforo Iberoamericano

Resumen

Uno de los objetivos básicos del sistema escolar consiste en formar actitudes democráticas entre los estudiantes que asisten a sus aulas. La participación ciudadana es uno de los elementos que mejoran dicha formación. Sin embargo, muchas veces las declaraciones de intenciones no superan esta fase inicial. El estudio comparativo de dos universidades de España y Colombia nos permitirá comprobar cómo se formulan estos deseos y cómo se incardinan, o no, en las programaciones de los cursos de formación docente en la educación básica.

Palabras clave: Participación ciudadana, educación democrática, fines y objetivos escolares, formación inicial.

¹ Nancy Palacios Mena es Licenciada en ciencias sociales y Magister en sociología Universidad del Valle Cali. Candidata al Doctorado en ciencia sociales niñez y juventud. CINDE - Universidad de Manizales (nancypalacios26@hotmail.com) Alba Jiménez Cervera es licenciada en Geografía e Historia, Máster en Profesorado de Secundaria y Máster en Investigación en didáctica de las ciencias sociales en la Universitat de València (aljicer@gmail.com) Xosé M. Souto González es doctor y profesor titular de Didáctica de las ciencias sociales en la Universitat de València, coordinador del proyecto Gea-Clío y director del Consejo editorial del Geoforo Iberoamericano de Educación (xose.manuel.souto@uv.es)

The school's desires and frustrations in citizen participation

Abstract.

One of the basic objectives of the school system is to promote democratic attitudes among students in the classrooms. Citizen participation is one of the aspects that improve such type of education. However, the phase of stating intentions often fails to go beyond this initial stage. The comparative study of two universities in Spain and Colombia will allow us to verify how these desires are formulated and how they are incorporated—or not—in the syllabuses for teacher training in basic education.

Keywords: citizen participation, democratic education, purposes and objectives of the school, initial education.

La participación ciudadana es uno de los objetivos que aparecen en los currículos de los diferentes niveles educativos. La formación para la socialización de los comportamientos sociales es una de las características del sistema escolar. Sin embargo, la línea que separa la instrucción moral de la formación para la autonomía crítica es muy frágil. Específicamente hay una cierta incoherencia entre las declaraciones de voluntades que se expresan en los objetivos y finalidades educativas y la organización de los contenidos, con su secuencia de actividades y tareas, que se realizan cotidianamente en las aulas escolares.

En esta aportación queremos exponer nuestras reflexiones críticas sobre la manera de programar y desarrollar los contenidos educativos en lo que a participación ciudadana se refiere en la formación inicial del profesorado en dos universidades. Por un lado la española (Universitat de València) y por el otro, la colombiana (Universidad de Tolima, centro regional de Pereira). Con ello queremos proseguir con un trabajo en la línea que se ha desarrollado en el proyecto de investigación sobre participación ciudadana². Además manifestamos el deseo de compartir experiencias de investigación centradas en el análisis de la participación escolar como espejo en el que proyectar la acción democrática y ciudadana, pues entendemos que las investigaciones educativas deben fortalecer los progra-

mas de innovación en la vida de los centros escolares. Ejercer el derecho a la educación es una tarea compleja y en ella tiene un valor incuestionable la función docente, donde los deseos se convierten en frustraciones personales y sociales cuando las finalidades educativas no tienen un cauce de desarrollo metodológico.

Junto al interés en torno a la formación del profesorado, nos inquieta conocer cómo y hasta qué punto, el desarrollo de la Competencia Social y Ciudadana en Ciencias Sociales fomenta una educación ciudadana, crítica y participativa. Dicho desarrollo se observa tanto en las actuaciones del profesorado como en todo aquello que aprenden los estudiantes, germen del ciudadano futuro. En este caso nos centraremos en el análisis de la formación inicial, dejando para futuros trabajos el análisis de la formación continua.

Planteamiento del problema escolar

La participación ciudadana aparece en los Estándares de Colombia, así como en la definición de Competencia Social y Ciudadana aportada por el Ministerio de Educación español, en la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE)³, donde se especifica la relación entre competencia y educación ciudadana en pro de una ciudadanía activa, consciente y participativa. En España, la competencia social y ciudadana es

2 Este artículo forma parte del Proyecto I+D+i, con referencia EDU2011-23213, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y por Fondos FEDER, denominado "Estrategias de formación del profesorado para educar en la participación ciudadana", con plazo de ejecución de 01/01/2012 al 31/12/2014. Este proyecto está dirigido por el profesor dr. Francisco F. García de la Universidad de Sevilla (España).

3 Hemos utilizado la Ley Orgánica de Educación, pues la LOMCE (*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, BOE, 10 diciembre de 2013) todavía no se había desarrollado en el momento de redactar el presente estudio. Aunque en ella se observa la misma relación.

una de las ocho que aparecen en la educación básica; es aquella que hace posible “comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse para contribuir a su mejor⁴”. En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional publicó en el año 2004 los estándares de competencias ciudadanas; el documento gubernamental establece lo indispensable que los estudiantes deben saber y saber hacer según su nivel de desarrollo, con el fin de potenciar habilidades para el ejercicio de la ciudadanía tanto en el contexto escolar, como fuera de él⁵. Los Estándares de competencias ciudadanas se organizaron en tres grupos: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad, y valoración de las diferencias. Es decir, la voluntad política parece favorecer la adquisición de una ciudadanía plena a través de la escolarización

Sin embargo, ¿hasta qué punto puede el desarrollo de la Competencia Social y Ciudadana en educación puede favorecer la participación ciudadana? Esta duda no sólo es metódica, sino que es consecuencia de las experiencias que poseemos sobre el desarrollo de dicha competencia en las aulas a través de los contenidos escolares. Para este análisis hemos de tener en cuenta dos aspectos:

1. Cómo aparece y qué relación guarda en ambos países la competencia social y ciudadana en Ciencias Sociales con los objetivos y contenidos educativos de la formación inicial.
2. Comprobar si el profesorado está formado para dicha actuación, de ahí dependerá el desarrollo de las mismas en el aula.

En este estudio desarrollaremos el primer punto, pues tan sólo pretendemos analizar los elementos y factores que definen la formación inicial. El estudio de las prácticas de formación permanente, así como la coherencia en la praxis didáctica, precisa un marco teórico y un análisis de los datos que desborda las posibilidades del presente artículo.

Para definir el marco teórico hemos considerado los análisis realizados sobre la formación permanente en relación con las competencias educativas, así hemos considerado especialmente los trabajos de F.F. García (2012, 2014), así como también otros más específicos en el ámbito español (Sant, 2013, Pagès y Sant, 2014), en el anglófilo (Hart, 2011, Wilson, 2007) y en el francófono, que además nos remiten al interés de la UE por este asunto (Audigier, 1999, 2001). En el caso de las competencias hemos buscado las referencias que relacionaban su aplicación al sistema escolar con una valoración de la ciudadanía (Bolívar, 2007 y 2008); además hemos buscado las referencias respecto a la formación del profesorado: Escudero (2007, 2009) y Bolívar (2007).

Las referencias a las competencias educativas en España son muy numerosas, sobre todo después de las recomendaciones de la UE para incorporarlas al currículo educativo. Aunque se trabajen transversalmente y no haya relación unívoca entre materia y competencia, se establece lo siguiente en relación con el ámbito de las ciencias sociales:

“la Competencia Social y Ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por los estudiantes para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive y a favorecer la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales (diálogo, debate, tolerancia, respeto, empatía...)”⁶

Es decir, en el currículo español existe referencia a la relación entre competencia social y ciudadana y ciencias sociales. Por lo tanto, si la participación ciudadana se contempla dentro de dicha competencia

4 Definición extraída del Anexo I: *Ley Orgánica de Educación* española, 2006.(LOE). LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *BOE* del día 4 de mayo de 2006, pp.17158 y scs.

5 Cada grupo de estándares representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos presentes en la constitución nacional. El documento del ministerio organizó los estándares por grupos de grados: primero a tercero, cuarto y quinto, sexto y séptimo, octavo y noveno, décimo y once. Ministerio de Educación de Colombia. Estándares básicos de competencias en ciencias sociales. 2004. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87436.html>

6 Anexo I: *Ley Orgánica de Educación* española, 2006.(LOE). Disponible en el *BOE* del día 4 de mayo de 2006, pp.17158 y scs.

y las ciencias sociales contribuyen en especial a su desarrollo, es el motivo por el que decidimos centrar nuestro análisis en los programas formativos de docentes de dicha asignatura, con el fin de analizar cómo se forma al profesorado que posteriormente deberá potenciar entre los y las estudiantes la participación ciudadana. Es así como nos planteamos el problema educativo siguiente: ¿existe una formación inicial que capacita a los futuros docentes para ejercer la labor que se ha definido legalmente en relación con la educación y participación ciudadana?

Por otro lado, en el caso colombiano, se propone una formación para la ciudadanía transversal a todas las asignaturas y en todos los niveles, ya que no se cuenta con una asignatura dedicada exclusivamente a la educación ciudadana. El documento de los estándares básicos de competencias ciudadanas señala, que si bien la clase de ciencias sociales o de ética y valores humanos deben jugar un papel fundamental, la formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa, la sociedad y las familias. Por eso nos hemos preguntado: ¿Cómo se forman a los futuros docentes para ejercer esta responsabilidad profesional y ciudadana?

El planteamiento competencial en ambos escenarios, coincide en el objetivo principal de formar ciudadanos partícipes de la democracia ciudadana. Así lo observamos en los tres ámbitos de la propuesta de España: (1) comprender la realidad social, (2) cooperar y convivir, (3) valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos en particular entre hombres y mujeres. Así también en los ejes de Colombia: (1) convivencia y paz, (2) participación y responsabilidad democrática, (3) pluralidad, (4) la identidad y (5) la valoración de las diferencias. Con ello podemos afirmar, que ambos planteamientos tienen en común las siguientes temáticas:

- Apropiación de conocimientos y desarrollo de habilidades para ejercer los derechos y deberes de un ciudadano en sociedad y ser capaces de reclamarlos.
- La formación de una visión crítica del entorno en que se vive y la conciencia de la necesaria participación para su transformación.

- La incorporación de hábitos que redunden en una sana convivencia en sociedades diversas y pluriculturales.
- La incorporación de los valores y principios de la democracia en los quehaceres cotidianos.
- El desarrollo de las habilidades necesarias para resoluciones de conflictos cívicas y eficaces.

Los documentos oficiales (colombiano y español), comparten el énfasis de que la formación para la ciudadanía, debe girar alrededor de la preparación social y ciudadana de los estudiantes, con el fin de que comprendan la realidad social, el ejercicio de los deberes y derechos, la comprensión de los valores democráticos, la convivencia, el diálogo y la resolución de conflictos. Todo ello a través de conceptos como: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, participación social, ciudadanía, derechos y deberes.

Hemos delimitado nuestro análisis a la formación del profesorado, dado que consideramos que será la forma como el docente desarrolle y trabaje la competencia en el aula lo que influirá directamente en la adquisición de la competencia por el alumnado. Es a través de esto como podremos analizar la influencia de la Competencia Social y Ciudadana en el desarrollo de una educación en pro de la participación ciudadana.

Metodología del estudio de casos

Hemos diseñado una metodología en relación con el programa de investigación ya reseñado⁷ y con los propósitos enunciados anteriormente. Se trata de dos estudios de caso (las Universidades de Valencia y Tolima, centro regional de Pereira) que se insertan en un análisis comparativo internacional⁸, fundamentalmente descriptivo. La pretensión es mostrar las deficiencias de la formación docente en relación con los deseos de una educación básica que contribuya a la democratización social.

Para poder avanzar en el análisis comparativo se han seleccionado de un conjunto de categorías analíticas sólo dos, junto a un sistema de valores, que nos han permitido graduar los elementos que aparecen en los programas de formación inicial y constatar una serie de parámetros que faciliten el análisis. El cuadro 1 nos muestra las variables que hemos utilizado:

7 Ver nota 1

8 En el programa de investigación participan universidades de Brasil, Colombia, España, Italia y Portugal

Cuadro 1. Sistema de categorías.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	Valor 0	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Valor 4
A. Concepción de ciudadanía y, por tanto, educación para la ciudadanía	No responde / No es utilizable la respuesta	Ciudadanía como comportamiento cívico (que se porta bien).	Ciudadanía como ser miembro de la sociedad (relaciones con los demás, integración).	Ciudadanía como conjunto de derechos y obligaciones.	Ciudadanía como sujeto de participación en la vida democrática
B. Papel y significación de la participación ciudadana como contenido educativo (menor o mayor aproximación a una idea integrada –concepto, procedimiento, actitudes y valores, actuación- de la participación ciudadana).	No responde / No es utilizable la respuesta	No se contempla el contenido “participación ciudadana” o no se le otorga importancia educativa.	La “participación ciudadana” aparece de forma esporádica como un contenido educativo más, junto con otros muchos, sin que tenga un valor específico.	La “participación ciudadana” aparece como un contenido educativo importante, pero no llega a jugar un papel central en el conjunto de contenidos educativos.	La “participación ciudadana” aparece como un contenido educativo relevante, siendo considerada de forma “integrada” (en sus dimensiones conceptual, procedimental y actitudinal) y vinculada al compromiso social.

Fuente: Elaboración propia. Programa de Investigación citado en nota 1

Dichas categorías conceptuales estaban definidas desde la experiencia práctica docente y las intuiciones teóricas personales. Por eso hemos procedido a verificar en las normativas legales y en las guías docentes de la formación universitaria si dichas premisas se cumplían.

En este sentido hemos analizado: (1) La formación inicial del profesorado a partir de los conceptos que aparecían en los currículos/PENSUM y guías docentes de ambos países, mediante cuadros de análisis⁹ en base a cuatro vocablos que hacen referencia a la educación: democrática, ciudadana, participación y social.

En España nos centramos en la formación docente en el Grado de Magisterio (Maestros en Educación Primaria y en Educación Infantil) y en el MAES¹⁰. En Colombia (Educación Infantil y Educación Primaria) siendo el punto de encuentro Primaria e Infantil.

Las fuentes utilizadas

Para verificar las finalidades del sistema escolar universitario, en lo concerniente a la formación de

los futuros docentes de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria hemos tenido que comparar las estructuras escolares de ambos países. Así las edades de los estudiantes que atenderán los futuros docentes en España y Colombia son semejantes en Educación Infantil (entre 0 y 5 años de edad), así como la Educación básica primaria (entre 6 y 10 años en Colombia, hasta los 11 en España), mientras que las edades de finalización de la educación básica secundaria es diferente (en España a los 16 años, en Colombia a los 14 años de edad).

Si bien sabemos que hay diferencias como consecuencia de repeticiones y de las ofertas de estudio procedentes de centros privados, que amplían las edades comprendidas en las etapas citadas, este cuadro inicial nos permitió avanzar y estudiar los planes formativos docentes en ambas universidades. Hemos diferenciado las estructuras básicas de cada grado o postgrado y luego las específicas de ciencias sociales, pues éste es el ámbito de nuestra investigación. Con dicha pretensión acudimos a las fuentes oficiales de las mismas, que son las siguientes.

9 Modelos de análisis establecidos en el proyecto de investigación ya citado en nota 1

8 Máster de formación en Enseñanza Secundaria

En España:

<p>Grado Magisterio Educación Infantil</p> <p>1 Guía docente: Didáctica de las Ciencias Sociales de la Educación Infantil. https://webges.uv.es/uvGuiaDocenteWeb/guia?APP=uvGuiaDocenteWeb&ACTION=MOSTRARGUIA.M&MODULO=33625&CURSOACAD=2015&IDIOMA=C</p> <p>Grado Magisterio Educación Primaria</p> <p>1 Memoria de verificación del grado de magisterio en educación primaria de la Universidad de Valencia. http://www.uv.es/graus/verifica/Educ_Primeria/Memoria.pdf</p> <p>2 Guía docente: Didáctica de las Ciencias Sociales. Aspectos aplicados. https://webges.uv.es/uvGuiaDocenteWeb/guia?APP=uvGuiaDocenteWeb&ACTION=MOSTRARGUIA.M&MODULO=33651&CURSOACAD=2015&IDIOMA=C</p> <p>3 Guía docente: Didáctica de las Ciencias Sociales. Aspectos básicos. https://webges.uv.es/uvGuiaDocenteWeb/guia?APP=uvGuiaDocenteWeb&ACTION=MOSTRARGUIA.M&MODULO=33650&CURSOACAD=2015&IDIOMA=C</p>	<p>MAES</p> <p>1 España. ANECA. Memoria de verificación de Máster de Educación Secundaria. 2009. http://www.uv.es/postgrau/qualitat/MV/2024_MV.pdf</p> <p>2 Guía docente: Aprendizaje y enseñanza geografía e historia. http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/masteres-ramas-conocimiento/master-universitario-profesor/educacion-secundaria-1285848941532/Titulacio.html?id=1285850895044&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=</p> <p>3 Guía docente: Complementos para la formación de disciplinas de geografía e historia. http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/masteres-ramas-conocimiento/master-universitario-profesor/educacion-secundaria-1285848941532/Titulacio.html?id=1285850895044&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=2</p>
---	--

En Colombia:

<p>Educación infantil.</p> <p>1 Plan de estudios de la licenciatura en educación infantil. http://idead.ut.edu.co/index.php/oferta-academica-idead-3/programas-pregrados/area-de-licenciaturas/licenciatura-pedagogia-infantil</p> <p>2 Plan integral de curso: Práctica VIII Articulación de preescolar y primero de primaria. http://idead.ut.edu.co/index.php/oferta-academica-idead-3/programas-pregrados/area-de-licenciaturas/licenciatura-pedagogia-infantil</p> <p>3 Plan integral del curso: Procesos de aprendizaje. http://idead.ut.edu.co/index.php/oferta-academica-idead-3/programas-pregrados/area-de-licenciaturas/licenciatura-pedagogia-infantil</p> <p>4 Plan integral del curso: Fundamentos pedagógicos. http://idead.ut.edu.co/index.php/oferta-academica-idead-3/programas-pregrados/area-de-licenciaturas/licenciatura-pedagogia-infantil</p> <p>5 Plan integral de curso: Pedagogías contemporáneas. http://idead.ut.edu.co/index.php/oferta-academica-idead-3/programas-pregrados/area-de-licenciaturas/licenciatura-pedagogia-infantil</p> <p>6 Plan integral del curso: Práctica I. Necesidades educativas del niño. http://idead.ut.edu.co/index.php/oferta-academica-idead-3/programas-pregrados/area-de-licenciaturas/licenciatura-pedagogia-infantil</p> <p>7 Plan integral del curso: Práctica VII Diseño de currículo de preescolar. http://idead.ut.edu.co/index.php/oferta-academica-idead-3/programas-pregrados/area-de-licenciaturas/licenciatura-pedagogia-infantil</p>	<p>Educación Básica.</p> <p>1 Proyecto educativo licenciatura en ciencias sociales. http://www.ut.edu.co/academico/index.php/institucional1/facultades-e-instituto-de-educacion-a-distancia/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/estudiar-en-la-facultad/programas-de-pregrado/licenciatura-en-ciencias-sociales</p> <p>2 Plan de estudios licenciatura en ciencias sociales. http://www.ut.edu.co/academico/index.php/institucional1/facultades-e-instituto-de-educacion-a-distancia/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/estudiar-en-la-facultad/programas-de-pregrado/licenciatura-en-ciencias-sociales</p>
---	---

Análisis y comentario de los resultados

A continuación se presenta una muestra de los datos extraídos del análisis de las fuentes, en función de los conceptos seleccionados: **ciudadanía, democracia, participación y social**. Estos cuadros se acompañan de una síntesis de los resultados conjuntos de ambos países en relación al trato que se le da a los cuatro conceptos en educación y su relación con la participación ciudadana. Se indica las veces que aparecen los conceptos citados y la manera de ser expresado su significado.

Ciudadanía:

Si pretendemos valorar la formación inicial que se desarrolla en las aulas universitarias con los futuros docentes hemos de buscar algunos conceptos clave, con la finalidad de explicar los deseos y frustraciones del alumnado de la enseñanza básica. Es preciso seña-

lar que defendemos que una buena formación inicial es necesaria, pero no suficiente, pues genera actitudes y comportamientos que más tarde se implementan en la realidad social de los centros escolares.

Entendemos que formar en ciudadanía supone generar unas actitudes de curiosidad intelectual respecto a los servicios que el Estado proporciona a sus habitantes como consecuencia del pacto constitucional. Las personas se convierten en ciudadanos en virtud de la asunción de un conjunto de derechos y deberes que están regulados en las normativas legales¹¹. Sin embargo, en el medio estudiantil ello no siempre es armónico, sino que es fuente de conflictos, como se ha mostrado en el caso de Colombia y también en España (Pineda, 2012). Por esa razón parece necesario estudiar cómo aparece en los programas de formación inicial, con objeto de valorar si los deseos de alcanzar la ciudadanía a través de la educación escolar son algo más que una retórica.

Cuadro 2. Representación del vocablo ciudadanía en planes de estudio

Tolima (Colombia)	Valencia (España)
<p>Educación Infantil (2 veces)</p> <p>Ejemplo: Principios de formación. El maestro en pedagogía infantil debe estar preparado para los cambios permanentes que exige la sociedad en la formación de sus ciudadanos, por esto los principios de integralidad, participación y de lúdica, son los que posibilitan un trabajo trascendente en todas las dimensiones del ser personal.</p> <p>Educación Básica (6 veces)</p> <p>Ejemplo: Estructura del currículo. Para proporcionar una formación integral, además, de las áreas de formación disciplinar, pedagógica e investigativa, éstas se complementan con una formación general básica que se orienta al desarrollo de competencias comunicativas, valores, formación ética, para la participación ciudadana y para el respeto a la naturaleza</p>	<p>Educación Infantil</p> <p>Término ausente.</p> <p>Educación Primaria (10 veces)</p> <p>Ejemplo: Interés académico, científico o profesional del título propuesto.</p> <p>Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.</p> <p>Educación secundaria (5 veces)</p> <p>Ejemplo: Objetivos generales del título.</p> <p>Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la adecuación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos, que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible</p>

La ciudadanía aparece principalmente de dos maneras: la primera, haciendo referencia a un proceso educativo encaminado a formar ciudadanos que puedan vivir en sociedad, ciudadanos que desde su coti-

dianidad aportan su saber a la construcción de la convivencia y a la resolución pacífica de los conflictos de su entorno. La segunda, alude principalmente a la participación ciudadana como la oportunidad de hacer

¹¹ Las relaciones entre Geografía y ciudadanía han sido ampliamente tratadas en un número monográfico de la revista Didáctica Geográfica en el año 2007, donde hemos mostrado ejemplos prácticos de trabajo en las aulas (Souto, 2007)

parte de procesos democráticos. Esta concepción de la participación democrática ha demostrado tener un enfoque reduccionista en su implementación, en la medida en que se traduce específicamente en un estudio de la elección de gobernantes y de los representantes a las corporaciones públicas, muy pocas veces alude a otras formas de participación como la veeduría de los recursos públicos, o la actuación con voz y voto en procesos que afectan la vida de las comunidades, otras formas de ejercicio de la vida democrática. No podemos olvidar que se hace referencia a una estrecha relación entre los contenidos de las Ciencias Sociales y el fomento de los valores y comportamientos cívicos.

En consecuencia podemos afirmar que el concepto ciudadanía aparece en los principios básicos del currículo y en las grandes finalidades, por lo que nos planteamos si después también está presente en la secuencia de actividades del desarrollo de los conte-

nidos de las guías docentes, lo que analizaremos con una gradación de valores. Es decir, queremos evaluar cómo se desarrolla este concepto en la programación de los contenidos formativos.

Democracia:

La democracia ha sido entendida como esencia de la organización del Estado en las sociedades constitucionales. Sin embargo, tanto en España como en Colombia hemos apreciado problemas de funcionamiento del sistema democrático, que inciden en la concepción de este vocablo y de su aplicación a la vida cotidiana. En un caso es la violencia y los desplazados (Soledad y Egea, 2011), en otro, es la desconfianza en las instituciones políticas y en el marco de representatividad, pues se indica que ésta se encuentra corrompida en el funcionamiento cotidiano (Díaz y Parreño, 2008).

Cuadro 3. Representación del vocablo democracia en planes de estudio

Tolima (Colombia)	Valencia (España)
<p>Educación Infantil (1 vez)</p> <p>Ejemplo: Los Núcleos del Saber Pedagógico: Realidades y tendencias históricas y sociales: El papel privilegiado que juega la educación en el aspecto socio-cultural, las nuevas formas de organización de las instituciones educativas, el papel protagónico del educador en la comunidad, los cambios en la organización familiar, la situación económica y los problemas de orden social, ameritan una actitud decidida de los adultos responsables de la formación de la infancia, en especial, del pedagogo infantil, quien con su rol de líder ha de desplegar acciones que contribuyan a la convivencia, la democracia, el cambio de paradigmas en las formas de relación adulto – infantes y el rescate de la identidad cultural y ciudadana</p> <p>Educación Básica (4 veces)</p> <p>Ejemplo: Fundamentación teórica del Programa: Con los Lineamientos Curriculares de 2002 se subsanó un vacío en el área, la cual se hallaba saturada de multiplicidad de cátedras: cátedra afrocolombiana, educación para la democracia, ética y valores, sexualidad, cátedra Bogotá, etc. De acuerdo con este documento, en la formación que ofrecen las Ciencias Sociales escolares se hace necesario adelantar modificaciones en cuatro aspectos: Introducir miradas holísticas, lo cual exige acabar con la fragmentación de conceptos, discursos, teorías, que impiden la comprensión de la realidad. Ampliar el énfasis que tradicionalmente se ha hecho en el Estado como agente modernizador. Reconocer los saberes de las culturas no occidentales, en el sentido de promover una ciencia que reconozca lo multicultural y lo intercultural incorporando otras visiones del mundo. Incorporar el futuro como objeto de las Ciencias Sociales</p>	<p>Educación Infantil(1 vez)</p> <p>Ejemplo: Evaluación. El respeto personal y el tratamiento profesional adecuado a los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad, y otros principios básicos propios de una convivencia democrática.</p> <p>Educación Primaria(10 veces)</p> <p>Ejemplo: Interés académico, científico o profesional del título propuesto. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas.</p> <p>Educación secundaria (1 vez)</p> <p>Ejemplo: Objetivos. Funciones del profesorado. Contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad para fomentar los estudiantes los valores de la ciudadanía democrática.</p>

Tanto en España como en Colombia se encontraron menciones a la democracia como la forma de gobierno que los futuros maestros deben contribuir a consolidar desde su rol de formadores de niños y jóvenes. Este concepto define parte de las funciones sociales de la escuela y la educación en una época de cambios en la sociedad, en el ámbito educativo, y en la familia. También se alude a la democracia como uno de los principios de las instituciones educativas, en el sentido que el funcionamiento interno de las mismas ha de ser ejemplo de funcionamiento democrático. Del mismo modo las Ciencias Sociales contribuyen en gran manera al desarrollo de los comportamientos democráticos y su ejecución. En consecuencia podemos concluir que la democracia debe ser fortalecida en la sociedad colombiana y española, de tal manera que la educación en general y las ciencias sociales en particular deben jugar un papel importante en dicha consolidación.

Participación:

En otros ámbitos, como en el urbanismo (Mañero, 2010) y la educación ambiental (Reid, 2008), lo que nos indican las valoraciones sociales es una ausencia de participación real, lo que suele generar una gran frustración, pues se reclama información de la población pero no se le permite generar acciones propositivas. En el medio escolar se suele relacionar con el estudio de la argumentación y el conflicto en el aula,

que se convierten en una forma de debate constructivo, de tal manera que las potencialidades del conflicto (Mouffe, 2003) se presentan como oportunidades para el aprendizaje y la participación. En este sentido se desarrolla la competencia social y ciudadana, pues se admite la necesidad de convivir y aprender de los conflictos, lo que implica adoptar decisiones en la diversidad. Algo que dista bastante de ser adquirido en los programas de formación inicial.

En los fragmentos identificados la participación se entiende como presencia en un entorno comunitario o en otro institucional, sin que esta participación implique una incidencia activa en las dinámicas sociales de dichos contextos. Sería muy útil que desde la escuela se promueva la participación como algo que va mucho más allá de la presencia en un lugar, en un proceso, o en una situación. Se necesita que desde ejercicios prácticos de la cotidianidad se contribuya a que los estudiantes comprendan que participar es principalmente proponer, actuar y deliberar en los asuntos de interés general de sus comunidades. La participación aparece, pero sin adquirir un espacio propio y relevante. Por ello es necesario contar con una educación más práctica y participativa en la que se refleje las necesidades y los comportamientos sociales. No basta con pretender ser una educación participativa, hay que conseguirla y el ámbito escolar es un lugar privilegiado para valorar dicha participación.

Cuadro 4. Representación de vocablo participación en planes de estudio

Tolima (Colombia)	Valencia (España)
<p>Educación Infantil (10 veces)</p> <p>Ejemplo: Principios de la formación. Los principios de integralidad, participación y de lúdica son los que posibilitan un trabajo trascendente en todas las dimensiones del ser personal, propiciando así ambientes de interacción no solo con el conocimiento, como base pilar de los procesos de formación, sino con la puesta en marcha de la vivencia de la alteridad, a partir de los intereses contextualizados de los niños</p> <p>Educación Básica (2 veces)</p> <p>Ejemplo: Estructura del currículo. Para proporcionar una formación integral, además, de las áreas de formación disciplinar, pedagógica e investigativa, éstas se complementan con una formación general básica que se orienta al desarrollo de competencias comunicativas, valores, formación ética, para la participación ciudadana y para el respeto a la naturaleza.</p>	<p>Educación Infantil (1 vez)</p> <p>Ejemplo: Evaluación. Asistencia y evaluación de la participación individual y en grupo tanto en el aula como en las faenas que se realizan fuera de la misma.</p> <p>Educación Primaria (6 veces)</p> <p>Ejemplo: Explicación general de la planificación del plan de estudios. En este punto de encuentro se ha llegado a la decisión de ligar este compromiso educativo dual a las destrezas intelectuales que consideran básicas los organismos y países que solemos tomar como referencia, tanto en su versión de competencias que se desea que los ciudadanos adquieran para participar plenamente en una sociedad democrática, como en la de capacidades que los sistemas educativos en su enseñanza obligatoria deben contribuir a desarrollar en sus ciudadanos más jóvenes.</p> <p>Educación secundaria(12 veces)</p> <p>Ejemplo: Funciones del profesorado. Contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad para fomentar en los estudiantes los valores de la ciudadanía democrática.</p>

Como hemos podido apreciar, la participación ciudadana aparece como un objetivo genérico, en el contexto de la explicación de los planes de estudio, funciones del profesorado y estructura del currículo. Constituye una declaración de intenciones muy semejantes en las universidades de ambos países, cuando el contexto social y las materias que componen los grados y postgrados son diferentes. Por eso aparece la sospecha de la retórica de la jerga de los fines políticamente correctos.

Social:

En España el concepto social aparece en la mayoría de casos vinculado al nombre de la asignatura de Ciencias Sociales. Sin embargo, también adquiere relevancia la escuela vista como escenario social a pequeña escala de la sociedad en sí. Ser social como parte de una comunidad. En los documentos de la

Universidad de Tolima que fueron consultados, se encontró social como adjetivo (vida social, función social), o para hacer alusión a lo colectivo (compromiso educativo individual y social). También se hace referencia a lo social como el contexto, como el ámbito de socialización de los individuos y de los grupos (entorno social, ubicación social). Por lo que también aquí encontramos coincidencias.

Concluimos, que aun siendo escenarios distintos y documento diferentes, encontramos alusiones diversas, sí, pero que en esencia coinciden en objetivos y finalidades. Observamos que aunque dependiendo del concepto el número de referencias no es igual, los cuatro términos se hayan relacionados entre sí y la ejecución de los cuatro permitiría al alumnado convertirse en un ser social partícipe cívica y conscientemente de una sociedad democrática.

Cuadro 5. Representación del vocablo social en planes de estudio

Tolima (Colombia)	Valencia (España)
<p>Educación Infantil (8 veces)</p> <p>Ejemplo: Perfiles de Acción. Los valores humanos, éticos, ecológicos, culturales, que los involucren conscientemente con su compromiso educativo, individual, social y de liderazgo.</p> <p>Educación Básica (34 veces)</p> <p>Ejemplo: Propósitos de formación pedagógica. Contribuir a la generación de estrategias pedagógicas y de gestión que construyan la articulación entre la escuela y su entorno para el mejoramiento de los procesos educativos, a la luz de la interpretación de la problemática social y del papel de la escuela en el entorno social.</p>	<p>Educación Infantil (8 veces)</p> <p>Ejemplo: Competencias específicas. Comprender los procesos de construcción del conocimiento del mundo social del estudiante e impulsar la capacidad del alumnado a observar y explorar activamente su entorno social.</p> <p>Educación Primaria (37 veces)</p> <p>Ejemplo: Interés académico, científico o profesional del título propuesto. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social.</p> <p>Educación secundaria (13 veces)</p> <p>Ejemplo: Competencias generales y específicas: Competencias Generales. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>

Con los datos extraídos, el siguiente paso pretendía categorizarlos en un sistema de valores según el nivel de educación ciudadana y participación cívica. Siendo el grado 4 el máximo nivel de adquisición de educación y participación ciudadana. Para comentar los valores vamos a tener en cuenta las categorías A y B, destacando aquellas expresiones que alcanzan el

nivel 4 y por lo tanto el grado máximo de educación en participación ciudadana. En primer lugar explicamos el caso español, en segundo el colombiano y posteriormente hacemos un balance general. Con esta tarea queremos valorar hasta qué punto los conceptos analizados permiten vislumbrar su desarrollo en las actividades didácticas formativas en las aulas universitarias.

Valores en el caso español

Magisterio

En la categoría A (educación ciudadana) hemos observado que las alusiones extraídas del análisis de las tablas llegan hasta el valor 4: “preparación de una **ciudadanía** activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres”, por lo que podemos confirmar que se ha contemplado la ciudadanía como sujeto de participación activa en la vida democrática, además de analizar críticamente los problemas sociales, involucrarse en ellos y proponer soluciones.

En dicha categoría observamos el valor 4 con una referencia como: “así como poder **participar** de forma activa en la sociedad.” Creemos que aludir a esto conlleva que la participación ciudadana se considere como un contenido educativo relevante, siendo trabajada desde todos los medios y campos posibles con el fin de potenciar la acción ciudadana.

Tanto en las materias de Grado de Maestro Educación Primaria “Ciencias Sociales aspectos aplicados” como en “Ciencias Sociales aspectos básicos” los resultados coinciden en la Categoría A, que alcanzaría un valor 4 y en la categoría B a un valor 3. Es decir, en general observamos cierta coherencia entre los principios de Grado y sus asignaturas en el desarrollo de los principios de organización del currículo.

En Educación Infantil observamos que no hay alusión a la ciudadanía como concepto educativo: valor 0. Respecto a la categoría B, el valor es 1, no se contempla el contenido participación ciudadana y no se le otorga importancia educativa. En este sentido, hemos de precisar una cierta incoherencia entre los principios educativos y su desarrollo, si bien ya hemos hecho notar la ausencia explícita de este vocablo cuando analizamos las categorías conceptuales.

Secundaria

Para el título de “MAES” hemos observado en la categoría A que se llega al valor 4, lo que coincide con la Facultad de Magisterio: “Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la adecuación emocional y en valores. La igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación **ciudadana** y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro

sostenible (...) Además de fomentar en el alumnado los valores de la **ciudadanía** democrática.”

Respecto a la categoría B el valor observado es el 3, lo que difiere con Magisterio que llega hasta el 4. Quizá puede ser porque se considere algo tan obvio, para el profesorado de secundaria, que un estudiante ha de ser participativo y que la educación ha de fomentar la participación social y democrática que por eso no se contempla como en Magisterio, o bien que no se considera que dentro de la lógica disciplinar el fomento de la ciudadanía tenga mayor relevancia que una definición de objetivos transversales.

En las materias de “Complementos para la formación disciplinar” y en “Aprendizaje y enseñanza”, el valor en la categoría A se reduce a 2 y 3, lo que difiere de Magisterio. Además, esto se suma a que no existen excesivas referencias al concepto ciudadanía. En la categoría B el valor es el 2. O sea, confirmamos que se pierde coherencia en el momento de desarrollar sus contenidos en relación con los objetivos pretendidos.

Por lo tanto, en el MAES los conceptos Ciudadanía y Participación se contemplan menos que en Magisterio, además de diferir el planteamiento del título del máster, a lo que luego se observa en las guías específicas de las asignaturas. Parece como si el análisis disciplinar de Geografía e Historia haya marginado el análisis transversal de la ciudadanía y su participación. Una evidencia que confirma el carácter culturalista y enciclopédico de los estudios de geografía e historia.

Valores en el caso colombiano

Educación Básica

En la licenciatura en Ciencias Sociales se hallaron dos alusiones a la formación ciudadana en el nivel 3, en el que la ciudadanía se entiende como un conjunto de derechos y obligaciones, como aprendizaje de esos derechos y deberes, como información sobre las instituciones que regulan la vida cotidiana.

En la primera referencia, se propone que los futuros licenciados en ciencias sociales deben ser conscientes que los bajos puntajes en los exámenes de estado que presentan los estudiantes de secundaria para ingresar a la universidad hacen cuestionar los conocimientos que desde el área se están impartiendo, y los aportes que esos escasos conocimientos pueden hacer a la construcción de una nueva ciudadanía, tan necesaria en las condiciones de conflicto interno que vive el país.

La segunda referencia plantea la apropiación epistemológica de las Ciencias Sociales como la que se plantea desde el programa, contribuye a que los licenciados generen y fomenten una nueva ciudadanía para la paz y la convivencia.

En el nivel 4 se entiende la ciudadanía como participación en la vida democrática, como capacidad para analizar críticamente los problemas sociales y ambientales y para implicarse individual y colectivamente. Se resalta que una nueva ciudadanía es fundamental, porque desde allí se podría contribuir a la formación de seres humanos desde un ejercicio pleno de la democracia. Aunque son muy sugerentes y necesarios los planteamientos de estas referencias, pueden tener una sobredimensión de las posibilidades reales de la escuela de hoy, sin desconocer el papel formador y de transformación social que tiene la educación desde la escuela. Pareciera haber una fe infinita en la capacidad de su actuación, cuando hay que tener en cuenta que muchas de las condiciones de cotidianas están determinadas por decisiones y exigencias de organismos multilaterales, y otros factores familiares, comunitarios y nacionales, que simplemente se escapan del radio de acción de la institución escolar.

Es en el nivel 4 donde la participación ciudadana aparece como un contenido educativo relevante siendo considerada de forma integrada en sus dimensiones conceptual, procedimental y vinculada al compromiso social. Las referencias a la participación tienen implícita la idea de que los maestros de Ciencias Sociales deben ayudar que sus estudiantes se involucren con las problemáticas de sus comunidades, reflexionen sobre ellas, y desde esa reflexión aporten a la solución de dichas problemáticas.

Conclusiones

Entendemos que la jerga burocrática y las modas educacionales, como en el caso de las competencias, no nos deben impedir valorar los principios básicos del propósito docente, aquel que nos indica que el papel esencial de la educación reside en la transformación de una persona en ciudadano. Aunque podemos afirmar que la educación ciudadana está presente en la formación inicial del docente, así como en los currículos del estudiantado, y que el desarrollo de la competencia social y ciudadana guarda relación con la participación cívica, concluimos que es necesario mejorar la formación inicial, sobre todo en cuanto a participación cívica se refiere, ya sea tanto en Colombia como en España, a pesar de ser contextos sociales distintos.

Se hace necesario que desde los documentos que sustentan los programas de formación de maestros, se introduzcan concepciones más complejas de lo que significa la participación, la democracia y la ciudadanía, con el objetivo que esta visión más compleja, más elaborada, sea la que los licenciados evidencien en sus discursos e implementen en sus prácticas pedagógicas. Se hace preciso que la formación para la ciudadanía corresponda a las necesidades de la escuela y las comunidades, y no se reduzca a la retórica de moda, sin ningún impacto real en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las futuras generaciones de ciudadanos. Disponemos de evidencias de la preocupación existente en la aparición de diversas alusiones en los documentos de la universidades, sin embargo, la categorización por grados de estas alusiones, deja patente la necesidad de ir más allá, de reformular y mejorar esa formación para favorecer la participación y educación ciudadana. Así se podría alcanzar el nivel cuatro, sobre todo en el caso colombiano, aunque no difiere en gran escala del caso español.

En el caso latinoamericano llama la atención que en currículos en los que se tienen perfiles orientados a la formación de licenciados y donde se subraya que la formación del licenciado debe incidir en los integrantes de la comunidad educativa, formando pedagogos integrales, investigadores de su realidad social y educativa, no se incorpore con fuerza y de manera explícita la formación para la ciudadanía, sobre todo en un contexto como el colombiano, donde la cotidianidad de una gran cantidad de la población está influenciada con alguna de las expresiones de violencia que vive el país desde hace ya varias décadas.

Respecto al caso español, sí se integra la educación para la ciudadanía en la formación inicial y los currículos. Aunque consideramos que se debería profundizar en dicha formación, también entendemos que para hacer frente a las realidades sociales del mundo que nos envuelve es conveniente una asignatura que pueda abarcar la amplitud de necesidades y contenidos que la educación cívica y participación ciudadana conllevan en la sociedad española y mundial a día de hoy.

Una reflexión sobre la concepción que se tiene de la educación ciudadana en los documentos para la formación de futuros maestros, llevaría a reorientar lo que se ha venido haciendo. Nos llevaría a hacer énfasis en las prácticas pedagógicas; es decir, en las estrategias metodológicas y los recursos didácticos que los maestros deben llevar a las aulas de clase. Lo anterior requiere un mejor ejercicio de la labor de los docentes universi-

tarios, especialmente exige su cercanía a las escuelas, institutos y jardines infantiles donde los estudiantes hacen sus prácticas educativas, esto con el objetivo que la educación que imparten no esté descontextualizada socialmente, y sea la pertinente y la necesaria. De lo contrario, se corre el peligro que una cosa sea lo que el futuro maestro aprende en la universidad y otra muy distinta sea la realidad que se encuentra en la escuela, una vez se enfrenta al ejercicio docente.

Frustraciones

Pese a las limitaciones que han tenido los procesos de democratización y de formación para la ciudadanía en el ámbito escolar, de la reflexión que hemos hecho para Colombia, podemos subrayar que si bien se han tenido avances en lo relacionado con la formación de órganos de representación y en la apertura de algunos espacios de participación y debate, hay carencias en la parte organizativa de las instituciones. Dichas limitaciones dificultan que dichos órganos sean instancias eficaces y eficientes para cumplir las funciones delegadas por la ley, y satisfacer las demandas democráticas de la vida institucional.

Por otro lado, el énfasis que en un principio se le dio al respecto y la promoción de los derechos, ha provocado que en algunas situaciones de la vida cotidiana los estudiantes les concedan muy poca importancia a los deberes como un componente que también es fundamental en el logro de la convivencia, por ello, hoy es evidente la necesidad de que deberes y derechos sean equiparados en la cotidianidad de la escuela. Así mismo, la participación relativamente baja de estudiantes en actividades y grupos de sus comunidades preocupa por el gran valor que pueden tener fuertes organizaciones comunitarias en la sociedad principalmente en asuntos, como la gestión recursos, la veeduría y la fiscalización de irregularidades en el uso y ejecución de los mismos. Creemos que la escuela y los futuros maestros pueden tener una influencia decisiva en los aspectos anteriormente señalados.

Formación inicial y formación continúa

Una vez analizada la formación inicial, nos planteamos la necesidad de estudiar la formación permanente de los docentes en las tareas relacionadas con la educación y participación ciudadana y ver cómo se traduce todo ello en la práctica del aula, la metodología y cómo trabaja el docente estos aspectos. En el caso español seguiríamos el estudio a través del desarrollo de la com-

petencia social y ciudadana en las aulas a través de la asignatura de Ciencias Sociales o en su defecto en una asignatura de Educación Ciudadana si se diera el caso. Una tarea que precisa de más espacio para ser analizada.

Finalmente, este estudio nos muestra la coincidencia en la necesidad de reformular la formación inicial del profesorado en lo que a educación cívica se refiere. No obstante, observamos coincidencias de objetivos en educación a escala internacional, no solo en lo que a competencias se refiere, ya que de un modo u otro es una jerga que está adquiriendo cada día mayor presencia en el mundo de la educación, como muestran el conjunto de los países de la OCDE. Al contrario, lo que observamos es que en dos países de distintos continentes y con contextos diferentes, subyacen los mismos principios educativos. Tema interesante pero espinoso a la vez, ya que debemos de tratar esta coincidencia con precaución, porque como sabemos la educación siempre ha sido considerada un medio eficaz de transmisión ideológica. Por lo que debemos evitar los controles morales frente a la búsqueda de la autonomía crítica ciudadana, de ahí la reformulación anterior: estamos ante algo profundo o simplemente ante la retórica de moda? Las sociedades democráticas han de mantener un constante diálogo con la ciudadanía para su correcto funcionamiento y aquí, indudablemente, la participación ciudadana es el instrumento principal.

Referencias bibliográficas

- AUDIGIER, F. (1999). *Concepts de base et compétences clés de l'éducation à la citoyenneté démocratique*, Une deuxième synthèse. Conseil de l'Europe, DECS/CIT (99)53, 24p
- AUDIGIER, F. (dir.) (2001). *Stratégies pour une éducation civique au niveau de l'enseignement primaire et secondaire*. Strasbourg: Conseil de l'Europe
- BOLÍVAR, A. (2003). Educar para la ciudadanía: entre el mercado y la exclusión social. *Curriculum*, 16, 9-33
- BOLÍVAR, A. (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona, Graó. 216 pp
- BOLÍVAR, A. y MOYA, J. (Eds.). (2007). *Las Competencias Básicas: cultura imprescindible de la ciudadanía*. Carpeta "Construyendo ciudadanía". Proyecto Atlántida.
- BOLÍVAR, A. (2008). *Ciudadanía y competencias básicas*. Sevilla: Fundación ECOEM

DÍAZ HERNÁNDEZ, R. y PARREÑO CASTELLANO, J. M (2008). Territorio, participación ciudadana y nivel de confianza en las instituciones oficiales. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2008, vol. XII, núm. 270 (116)

ESCUADERO MUÑOZ, J.M (2007). La formación del profesorado, esa asignatura siempre pendiente. *Andalucía educativa*, 63. Octubre 2007, pp. 3-14. 101

ESCUADERO MUÑOZ, J.M (2009) La formación del profesorado de Educación Secundaria: contenidos y aprendizajes docentes. Secondary Education Teacher Training: teaching content and teacher's learning. *Revista de Educación*, 350. Septiembre-diciembre 2009, pp. 79-103.

GARCÍA PÉREZ, F. F. (2014). Ciudadanía participativa y trabajo en torno a problemas sociales y ambientales. En Pagès, J. y Santisteban, A. (eds.). *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro: investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, y Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, Vol. 1, pp. 119-126.

GARCÍA PÉREZ, F. F.; DE ALBA, N.; ESTADA, P.; HERRERO, T. (2009). La participation des enfants et des jeunes dans les écoles espagnoles : expériences à Seville. *Carrefours de l'éducation*, 28, 111-122

HART, R. (2001). *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*. Barcelona: Eds. Pau. 208 pp. (Versión original en inglés: *Children's Participation: the Theory and Practice of Involving Young Citizens in Community Development and Environmental Care*. Nueva York: UNICEF / Londres: Earthscan, 1997).

MAÑERO MIGUEL, Fernando. (2010). La participación ciudadana en la ordenación del territorio : posibilidades y limitaciones, *Cuadernos Geográficos*, 47-2, páginas 47-71

MOUFFE, C. (2003). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.

PINEDA-ALFONSO, J. (2012). Educar para una ciudadanía democrática y participativa: una investigación con un grupo de 4º de ESO. En A N. De Alba, F. García, & A. Santisteban, *Educar para la participa-*

ción ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales, vol. 1, pp. 511-520. Sevilla: Díada Editora.

REID, A. et al. (2008) *Participation and Learning. Perspectives on Education and the Environment. Health and Sustainability*, Bath: Springer

SANT, E. y PAGÈS, J. (2012). Los conocimientos históricos y actuales para el aprendizaje de la participación como base de una ciudadanía crítica y activa. En De Alba, N., García Pérez, F. F. y Santisteban, A. (eds.). *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Sevilla: Díada y AUPDCS, vol. I, p. 363-372. Accesible en: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3978250>>.

SANT, E. *L'ensenyament i l'aprenentatge de la participació*. Tesis doctoral, UAB, 2013

SOLEDAD SUESCÚN, Javier Iván y Carmen EGEA JIMÉNEZ. El análisis del desplazamiento interno en Colombia con base en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD): localización y características (2000-2007). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 10 de abril de 2011, vol. XV, nº 359'

SOUTO GONZÁLEZ, Xosé M. (2007) Educación geográfica y ciudadanía, *Didáctica Geográfica*, 3.ª época, 9, pp. 11-32, Grupo de didáctica de la asociación de geógrafos españoles.

SOUTO GONZÁLEZ, X.M. (2011). Una educación geográfica para el siglo XXI: Aprender competencias para ser ciudadano en el mundo global. *Anekumene*, 1 (1): 28-47. <<http://www.anekumene.com/index.php/revista/article/view/8>>.

WILSON, L. (2007). Pupil participation: comments from a case study. *HealthEducation*, 109, 1, pp. 86-110 www.emeraldinsight.com/0965-4283.htm

Marco Legislativo:

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, *Boletín Oficial del Estado*, de 4 de mayo del 2006, núm.106, pp.17158 a 17207.

Ministerio de Educación de Colombia. (2004). *Estándares básicos de competencias en ciencias sociales*. Bogotá. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87436.html>